



Asamblea General

Distr. general
4 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

65° período de sesiones

Viena, 1 a 10 de junio de 2022

Tema 13 del programa provisional*

La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas

Informe de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre acerca de su 40° período de sesiones

(En línea, 14 de diciembre de 2021)

I. Introducción

1. La Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio) ha ejercido las funciones de centro de coordinación y cooperación interinstitucionales para las actividades relativas al espacio ultraterrestre desde 1975, con el fin de promover la coordinación y cooperación interinstitucionales y evitar la superposición de actividades relacionadas con el uso de las aplicaciones espaciales por las Naciones Unidas.
2. La Asamblea General, en su resolución [76/76](#), instó a ONU-Espacio a que, bajo la dirección de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, siguiera examinando la forma en que la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones podrían contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y alentó a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que participaran, según correspondiera, en los esfuerzos de coordinación de ONU-Espacio para tal fin.
3. La organización del 40° período de sesiones de ONU-Espacio, que se celebró en línea el 14 de diciembre de 2021, estuvo a cargo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaria de ONU-Espacio.
4. El período de sesiones estuvo presidido por un representante de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y contó con la participación de representantes de las siguientes entidades: Centro de Satélites de las Naciones Unidas y Organización Meteorológica Mundial, Comisión Económica para África, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y Departamento de Operaciones de Paz, Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Organismo Internacional de Energía Atómica, Organización de las Naciones Unidas para el

* A/AC.105/L.327.



Desarrollo Industrial, Pulso Mundial de las Naciones Unidas, secretaria de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, secretaria de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, Unión Internacional de Telecomunicaciones, en Particular en África. La lista de participantes figura en el anexo del presente informe.

II. Resumen de las deliberaciones

A. Apertura del período de sesiones

5. El Presidente, en su discurso de apertura, dio la bienvenida a los participantes en el período de sesiones y destacó el éxito que había tenido ONU-Espacio como mecanismo de coordinación interinstitucional durante muchos años, como demostraba la celebración de su 40º período de sesiones. Destacó la importancia de la cooperación continua entre las entidades de las Naciones Unidas para promover la utilización de la ciencia y las tecnologías espaciales y sus aplicaciones en favor del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del aumento de las capacidades nacionales de los países desarrollados y en desarrollo para aprovechar los beneficios del espacio para el desarrollo.

B. Aprobación del programa

6. Recordando el acuerdo alcanzado en su 34º período de sesiones, celebrado en 2014, en el sentido de que un programa más flexible daría margen para el examen de temas especiales, ONU-Espacio aprobó el siguiente programa para su 40º período de sesiones:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Información actualizada sobre la Agenda “Espacio2030”.
4. Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio en el sistema de las Naciones Unidas.
5. Informe especial de ONU-Espacio sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial.
6. Publicación de ONU-Espacio.
7. Coordinación de los planes y programas futuros de interés común a efectos de cooperación, e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas (ponencias de las entidades participantes).
8. Organización de la sesión de participación abierta.
9. Otros asuntos.

C. Información actualizada sobre la Agenda “Espacio2030”

7. El Presidente, en su declaración, proporcionó información actualizada sobre la Agenda “Espacio2030”. Recordó que la Asamblea General, en su resolución [73/6](#), titulada “Quincuagésimo aniversario de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos: el espacio como motor del desarrollo sostenible”, había invitado a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a que siguiera preparando una agenda “Espacio2030” y su plan de aplicación, y a que le presentara el resultado de su labor para examinarlo.

8. El Presidente informó a los participantes de que los tres años de trabajo para la elaboración de la Agenda “Espacio2030” habían culminado con la aprobación por la Asamblea General, sin votación, de su resolución 76/3, titulada “La Agenda “Espacio2030”: el espacio como motor del desarrollo sostenible”, en su 21ª sesión plenaria, celebrada el 25 de octubre de 2021. Destacó los estrechos vínculos que existían entre la Agenda “Espacio2030” y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos y metas de esta última, y también señaló que la Comisión debería realizar un examen de mitad de período en 2025 y un examen final en 2030 de los progresos realizados en la aplicación de la Agenda “Espacio2030”.

D. Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio en el sistema de las Naciones Unidas e informe especial de ONU-Espacio sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial

9. ONU-Espacio recordó que, en su 30º período de sesiones, celebrado en Ginebra del 10 al 12 de marzo de 2010, los participantes habían convenido en que el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas constituía un instrumento estratégico para que las Naciones Unidas evitaran la duplicación de tareas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales, y que en informes futuros se debían destacar los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas por actuar unidos en la acción en las actividades relativas al espacio en favor del desarrollo.

10. ONU-Espacio también recordó que los informes anteriores del Secretario General se habían centrado en abordar la agenda para el desarrollo después de 2015 (A/AC.105/1063) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/AC.105/1115). En 2018, el informe se tituló “Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2018-2019. Unas Naciones Unidas que cumplen” (A/AC.105/1179), y el informe más reciente se centró en las megatendencias y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (A/AC.105/1230).

11. ONU-Espacio observó que el informe del Secretario General titulado “Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2020-2021 — megatendencias y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (A/AC.105/1230), se había presentado a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 64º período de sesiones, en 2021 (A/76/20, párr. 274 a)).

12. ONU-Espacio recordó que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, también en su 64º período de sesiones, había señalado que el próximo informe sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas podría centrarse en la utilización de las tecnologías espaciales para apoyar la acción climática, en catalogar las actividades existentes en el sistema de las Naciones Unidas, en los mandatos de los órganos respectivos, y en la determinación de las posibles sinergias futuras y la evitación de duplicaciones (A/76/20, párr. 277).

13. Recordando su informe especial acerca del uso de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas para abordar cuestiones relativas al cambio climático (A/AC.105/991), publicado en 2011, ONU-Espacio acordó que prepararía un informe sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas para la acción climática, que se presentaría a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 65º período de sesiones, en 2022.

14. ONU-Espacio recordó que sus informes especiales anteriores habían tratado los temas siguientes: tecnologías, aplicaciones e iniciativas nuevas e incipientes para la cooperación interinstitucional en relación con el espacio (A/AC.105/843); beneficios de las actividades espaciales para África: contribución del sistema de las Naciones Unidas (A/AC.105/941); el espacio en beneficio del desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria (A/AC.105/1042); el espacio al servicio de la salud mundial (A/AC.105/1091); el papel de las entidades de las Naciones Unidas en el apoyo a los Estados Miembros para la aplicación de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre (A/AC.105/1116); el clima espacial (A/AC.105/1146); y las alianzas (A/AC.105/1200).

15. ONU-Espacio recordó el acuerdo alcanzado en su 38º período de sesiones, celebrado en Nueva York el 29 de octubre de 2018, según el cual el informe especial que prepararía después de 2020 se centraría en la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones en relación con los recursos hídricos (A/AC.105/1209, párr. 43). ONU-Espacio señaló que otro informe futuro podría centrarse en la coordinación para promover la utilización de la ciencia, la tecnología y las aplicaciones espaciales en favor de la aplicación de la Agenda “Espacio2030”.

16. ONU-Espacio convino en que el tema principal del informe que se presentaría a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 66º período de sesiones, previsto para 2023, se decidiría en el 41º período de sesiones de ONU-Espacio.

E. Publicación de ONU-Espacio

17. ONU-Espacio recordó sus publicaciones tituladas “Soluciones espaciales a los problemas del mundo: uso que el sistema de las Naciones Unidas da a la tecnología espacial para alcanzar los objetivos de desarrollo” (ST/SPACE/33) “El espacio y el cambio climático” (Space and Climate Change) y “El espacio para el desarrollo de la agricultura y la seguridad alimentaria: uso de la tecnología espacial en las Naciones Unidas” (Space for agriculture development and food security: use of space technology within the United Nations) (ST/SPACE/69).

18. ONU-Espacio también recordó el acuerdo alcanzado en su 38º período de sesiones, celebrado en Nueva York el 29 de octubre de 2018, relativo a la posibilidad de elaborar, en 2020, una publicación sobre la utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas (A/AC.105/1209, párr. 43), y señaló que el ciclo ordinario de períodos de sesiones anuales de ONU-Espacio se había interrumpido en 2020 y 2021 debido a la pandemia mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que había tenido efectos sin precedentes y multifacéticos en todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas.

19. ONU-Espacio acordó elaborar en 2022 la publicación mencionada, en la que se destacarían las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas. ONU-Espacio señaló que, si resultaba imposible elaborar la publicación en 2022 por razones financieras, el tema de la publicación se volvería a examinar en su 41º período de sesiones, en 2022, con miras a que la publicación se editara en 2023. ONU-Espacio señaló el valor de una publicación de este tipo para promover una mayor conciencia de los beneficios del espacio para el desarrollo sostenible y del papel y las actividades de las entidades del sistema de las Naciones Unidas y para fomentar las sinergias con miras a alcanzar una mayor cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas.

F. Coordinación de los planes y programas futuros de interés común a efectos de cooperación, e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas

20. Los representantes de las entidades participantes de las Naciones Unidas ofrecieron una sinopsis de sus actividades en curso, centrándose en esferas de interés común relacionadas con la cooperación en el marco de la aplicación de la tecnología espacial en favor del desarrollo. Señalaron que el compromiso con las tecnologías espaciales era una herramienta fundamental en los esfuerzos de los Estados Miembros para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los participantes presentaron ejemplos del trabajo de sus entidades y esbozaron sus actividades con un diverso grupo de asociados, incluidos Gobiernos, agencias espaciales, entidades del sector privado, instituciones académicas y de investigación y organizaciones no gubernamentales, y proporcionaron información actualizada sobre una amplia gama de actividades, desde el análisis de imágenes de satélite hasta la inteligencia artificial, desde la regulación del espectro radioeléctrico y las órbitas hasta la reducción del riesgo de desastres, y desde la cooperación interinstitucional hasta el desarrollo de capacidades. ONU-Espacio señaló que estos intercambios de información sobre los programas y actividades relacionados con el espacio llevados a cabo por las entidades de las Naciones Unidas eran útiles para determinar las sinergias y las lagunas en la labor del sistema de las Naciones Unidas.

G. Organización de la sesión de participación abierta

21. Entre los temas abordados en anteriores sesiones de participación abierta de ONU-Espacio figuran los siguientes: la educación y capacitación en esferas relativas al espacio: problemas y oportunidades en el sistema de las Naciones Unidas (2004); tecnología espacial y gestión de actividades en casos de desastre: oportunidades dentro del sistema de las Naciones Unidas (2005); tecnología espacial para el desarrollo sostenible y la gestión de actividades en casos de desastre: oportunidades en el marco del sistema de las Naciones Unidas (2006); la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas (2007); alianzas entre los sectores público y privado y enfoques de financiación innovadores en el sistema de las Naciones Unidas para fomentar el uso de la tecnología espacial y sus aplicaciones (2008); actividades relacionadas con el espacio de las entidades de las Naciones Unidas en África (2009) la tecnología espacial para las comunicaciones en casos de emergencia (2010); el espacio y el cambio climático (2011); la utilización del espacio en favor de la agricultura y la seguridad alimentaria (2012); el espacio y la reducción del riesgo de desastres: planificación de asentamientos humanos resilientes (2013); los instrumentos espaciales al servicio del desarrollo en la Tierra: la contribución de la tecnología espacial y sus aplicaciones al cumplimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015 (2014); la información obtenida desde el espacio en pro del desarrollo (2015); el potencial transformador de la tecnología espacial para el desarrollo: enfoques y oportunidades en el sistema de las Naciones Unidas (2017); Naciones Unidas: potenciar las sinergias de cara a UNISPACE+50 y etapas posteriores (2018); y acceso al espacio para todos (2019).

22. ONU-Espacio subrayó el valor de ese tipo de sesiones abiertas, que reunían a entidades de las Naciones Unidas, Gobiernos y otras partes interesadas para dialogar, intercambiar ideas y buscar soluciones y estrategias a fin de promover el papel estratégico de la ciencia, la tecnología y las aplicaciones espaciales para la implementación de la Agenda 2030. ONU-Espacio acordó seguir organizando sus sesiones abiertas como plataformas para fomentar el diálogo, compartir las mejores prácticas y mostrar las actividades de las entidades de las Naciones Unidas participantes relacionadas con el espacio.

H. Otros asuntos

23. ONU-Espacio recordó que, en su 38º período de sesiones, celebrado el 29 de octubre de 2018 en Nueva York, los participantes habían acordado celebrar el 40º período de sesiones en Bangkok en 2020, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico ([A/AC.105/1209](#), párr. 49). ONU-Espacio señaló que, debido a la pandemia mundial de COVID-19, no había sido posible organizar ese período de sesiones en 2020.
24. ONU-Espacio también señaló que la cuarta Conferencia Ministerial sobre Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico, que organizaría la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, estaba prevista para octubre de 2022, en Bali (Indonesia) ([A/76/20](#), párr. 280).
25. ONU-Espacio acordó que su 41º período de sesiones se organizaría conjuntamente con la Conferencia Ministerial y que el programa del período de sesiones y el tema de la sesión abierta se terminarían de definir en cooperación con la entidad anfitriona.

Anexo

Lista de participantes en el 40º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre

Presidente: N. Hedman (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Secretaria: A. Duysenhanova (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Entidades de las Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y Departamento de Operaciones de Paz	S. Vazelle
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	K. Wang
Comisión Económica para África	A. Nonguierma
Organismo Internacional de Energía Atómica	K. Asfaw
	S. Mallick
Unión Internacional de Telecomunicaciones	V. Glaude
Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre	L. St-Pierre
	M. Hilljegerdes
	L. Czarán
Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África	B. O'Connor
Secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación	S. Vandenbroucke
Pulso Mundial de las Naciones Unidas	T. Logar
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	A. Balovnev
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	A. Korenblik
	C. Bussink
	L. Vita
Centro de Satélites de las Naciones Unidas	E. Korkikian
Organización Meteorológica Mundial	H. Pohjola